

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO
www.casp.pr.gov**

<p>Promovente</p> <p>vs.</p> <p>Promovido/a</p>	CASO NÚM. _____ - _____ - _____
---	--

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN A TERCERO

Sirva la presente para notificarle que:

1. El _____ de _____, presenté ESCRITO INICIAL ante la CASP.
2. La resolución que en su momento emita la CASP, podría afectarle algún derecho sustantivo.
3. En cumplimiento con el Artículo 2.6 del Reglamento Procesal de la CASP Núm. 9697 (Reglamento), le notifico copia completa del referido ESCRITO INICIAL presentado, mediante el siguiente mecanismo:

correo postal personalmente correo electrónico

4. Como tercero que se puede ver afectado, le asisten los siguientes derechos:
 - a. Notificación oportuna de los cargos, querellas o reclamos que le puedan afectar.
 - b. Presentar evidencia y a confrontar la prueba en su contra.
 - c. Adjudicación imparcial basada en el expediente y que encuentre apoyo en la prueba.
5. A partir de este momento, toda moción que usted estime presentar para reclamar sus derechos deberá radicarse directamente en la CASP y notificar a ambas partes a la dirección de récord, de conformidad al Artículo 2.10 del Reglamento.

En _____, Puerto Rico, a _____ de _____ de _____.

FIRMA DEL PROMOVENTE

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____
Dirección postal: _____